

Ministro Federico Tenorio: La FAO declarará el 30 de mayo como Día Mundial de la Papa

El MIDAGRI intensificará la campaña para incrementar el consumo de papa hasta 92 kilos per cápita anual.

 **AGROPECUARIO** | HORIZONTALES | CONSUMO

AMÉRICA | PERÚ

LIMA 02.06.2021

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Federico Tenorio, anunció el 29 de mayo que la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO), declarará también el 30 de mayo como "Día Mundial de la Papa", coincidiendo con la celebración que se realiza en el Perú.

"Esta semana, he recibido comunicación de la FAO solicitando también que el mismo 30 de mayo (de cada año) sea declarado Día Mundial de la Papa. Esto es una buena noticia porque la papa es un buen aporte del Perú a la alimentación mundial, ha salvado a los países de la hambruna y nos sentimos muy orgullosos", subrayó el ministro.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), dio a conocer que el Comité Directivo del Congreso Mundial de la Papa (WPC) aprobó la propuesta para obtener de las Naciones Unidas la declaración de Día Internacional de la Papa, y ya se establecieron los contactos con la FAO para su aprobación.

Tenorio llegó hasta Huancayo, región Junín, para participar de la inauguración de la Feria Regional de la Papa y la Agricultura Familiar, que albergó a más de 40 pequeños productores del tubérculo andino de esa región. Junín, es uno de los mayores centros de producción y suministro de papa de Lima Metropolitana.

En su discurso, ratificó el compromiso del sector de seguir promoviendo un mayor consumo del tubérculo andino. En la actualidad se llega a los 90 kilos per cápita anual y la meta ideal es elevarlo hasta los 92 kilos por persona al año. "Esto lo lograremos con la articulación del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales del país", resaltó.

Fuente:

<https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/497666-ministro-federico-tenorio-la-fao-declarara-el-30-de-mayo-como-dia-mundial-de-la-papa>

